

RESOLUCIÓN JORNADA Nº 3ª

A.D.S. Temporada 2023/2024

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones y/o resoluciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIONES

JORNADA: 3ª FECHA: 18/11/23

PARTIDO: Torrelodones – Los Negrales

DEPORTE: Fútbol sala

CATEGORÍA: Benjamín grupo 2

Se disputa el partido con un balón de tamaño 62cm, cuando por normativa debería de ser 58cm.

Sanción: Apercibimiento para el equipo de Torrelodones. Art. 33 de Reglamento de Régimen disciplinario de ADS.

Comité de Competición.

El Escorial, 21 de noviembre de 2023